



**Asamblea de las
Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos
del Programa de las
Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos**

Distr. general
21 de febrero de 2019

Español
Original: inglés

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos del Programa de las
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Primer período de sesiones**

Nairobi, 27 a 31 de mayo de 2019
Tema 9 del programa provisional*

**Actividades del Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones
de coordinación**

**Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos**

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

En el presente informe se brinda información actualizada del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración en su 26° período de sesiones. Se publican como adiciones al presente informe: el informe conjunto sobre la marcha de los trabajos de las Directoras Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ONU-Hábitat relativo a actividades conjuntas en el entorno urbano (HSP/HA/1/2/Add.1); el informe sobre la cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados de ONU-Hábitat en la ejecución del plan estratégico para 2014-2019 (HSP/HA/1/2/Add.2); y el proyecto de directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros (HSP/HA/1/2/Add.3). El presente informe se complementa asimismo con el informe sobre las actividades en los países de 2019 (HSP/HA/1/INF/3).

* HSP/HA/1/1.

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con las resoluciones 26/1, 26/2, 26/3, 26/4, 26/5, 26/6, 26/7, 26/8 y 26/9 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en las que el Consejo solicitó información actualizada sobre la aplicación dada a esas resoluciones.

2. Tres grandes órganos normativos han orientado la labor de ONU-Hábitat: la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular a través del Consejo Económico y Social; el Consejo de Administración de ONU-Hábitat; y su órgano entre períodos de sesiones, el Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat. En los debates previos a la aprobación por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) del documento final de la Conferencia, la Nueva Agenda Urbana (resolución 71/256 de la Asamblea General, anexo), los Estados miembros convinieron en que era necesario revisar la actual estructura de gobernanza de ONU-Hábitat. Posteriormente, en abril de 2017, el Secretario General estableció el Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat. Las conclusiones y recomendaciones del Grupo fueron debatidas por los Estados Miembros, los representantes de los gobiernos subnacionales y locales, y otros interesados en el marco de consultas organizadas por el Presidente de la Asamblea General los días 5 y 6 de septiembre de 2017 en Nueva York. Las consultas se centraron en el fortalecimiento del mandato normativo de ONU-Hábitat, con vistas a establecer un nexo más claro con sus actividades; la revisión del marco de gobernanza de ONU-Hábitat, con vistas a fortalecer la supervisión, la transparencia y la rendición de cuentas; y el incremento de la participación de los interesados y de la capacidad financiera de ONU-Hábitat.

3. El 20 de diciembre de 2018, en su resolución 73/239, la Asamblea General suprimió el Consejo de Administración de ONU-Hábitat y lo sustituyó por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Hábitat, de composición universal. En la misma resolución, mantuvo el Comité de Representantes Permanentes y pidió el establecimiento de una Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat, de 36 miembros, elegidos por la Asamblea de ONU-Hábitat.

4. Con la llegada de una nueva Directora Ejecutiva, en enero de 2018, ONU-Hábitat ha emprendido una serie de iniciativas de transformación. Entre estas, figuran la elaboración del plan estratégico para 2020-2025, el desarrollo de un proceso de cambio interno y la reestructuración institucional del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, destinada a dotarlo de mayor racionalidad, agilidad, espíritu de innovación y capacidad para aplicar la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como a armonizarlo con la reforma de la Secretaría de las Naciones Unidas emprendida por el Secretario General.

A. Formulación del plan estratégico (2020-2025)

5. Con el fin de propiciar una transición armoniosa entre el final del plan estratégico actual (2014-2019) y el nuevo ciclo de planificación, ONU-Hábitat empezó a formular, a principios de 2018, un nuevo plan estratégico orientado a los resultados para el período 2020-2025. En el nuevo plan estratégico, se han concentrado las actividades programáticas de los siete subprogramas en cuatro áreas de cambio: 1) reducción de la pobreza y la desigualdad territorial en las comunidades urbanas y rurales; 2) aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones; 3) fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano; y 4) prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas. En diciembre de 2018, el Comité de Representantes Permanentes aprobó este plan estratégico para su presentación a la Asamblea de ONU-Hábitat en su período de sesiones inaugural.

B. Cambio interno

6. En febrero de 2018, ONU-Hábitat inició un proceso de cambio interno. Lo que motivaba ese cambio eran los llamamientos realizados por los Estados miembros en favor de que ONU-Hábitat se esforzase por convertirse en una organización fiable y transparente, que rindiera cuentas, funcionara de manera eficaz, eficiente y colaborativa, con conocimientos especializados pertinentes, valorados y solicitados. El consiguiente proceso de cambio interno se está articulando en torno a siete grandes ejes de trabajo:

- a) *Visión*: fomentar un modo de trabajo regido por valores en torno a una visión y un objetivo comunes;
- b) *Impacto*: ser capaces de generar resultados a escala con vistas a cambiar vidas para mejor;
- c) *Financiación*: recuperar la confianza de los asociados para cumplir el mandato;

- d) *Colaboración*: trabajar eficazmente dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas;
- e) *Equipo*: crear un lugar de trabajo seguro y productivo donde prospere el talento;
- f) *Procesos*: mejorar los sistemas y procesos en pos de la máxima eficiencia;
- g) *Liderazgo*: involucrar y empoderar al personal para impulsar el cambio de manera colectiva.

C. Reestructuración organizativa

7. Con el fin de conservar un papel relevante en el contexto de los cambios tanto internos como externos, ONU-Hábitat puso en marcha, en octubre de 2018, un proceso de reestructuración de la organización destinado a dotarla de una estructura sólida, pero ágil. Se preveía proponer una nueva estructura a finales del primer trimestre de 2019, con vistas a que entrara en funcionamiento el 1 de julio de 2019.

8. En respuesta al constante y prolongado declive, iniciado en 2012, de la relación entre los ingresos y los gastos de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y de las cuentas de apoyo a los programas, la Directora Ejecutiva introdujo, en julio de 2018, medidas para reducir los gastos con cargo a esas cuentas, con el objetivo de gestionar un déficit que, se preveía, ascendería aproximadamente a 5,5 millones hacia finales de 2018. Entre las medidas figuraban la suspensión de las contrataciones y los ascensos, así como la supresión de contratos de personal no procedente de la plantilla sufragados con cargo a los fondos afectados, la restricción de las horas extraordinarias, la aplicación de estrictos requisitos de aprobación y el establecimiento de restricciones a la reclasificación de puestos hacia categorías superiores. En octubre de 2018, se decidió restringir las prórrogas de los contratos de plazo fijo sufragadas con cargo a esas cuentas a un máximo de tres meses por vez con vistas a gestionar las obligaciones contractuales de ONU-Hábitat. Estas prórrogas de contratos de corto plazo, que tienen importantes efectos prácticos para el personal afectado, serán examinadas durante el primer trimestre de 2019. Esas medidas vinieron acompañadas de medidas de gestión de la plantilla que recurrían al máximo a puestos financiados con cargo a otras fuentes. Las medidas de austeridad fueron, en parte, lo que permitió reducir el déficit previsto a unos 3,9 millones de dólares hacia finales de 2018. Los resultados provisionales indican un déficit de aproximadamente 1,9 millones de dólares.

II. Aplicación de las resoluciones relativas al plan estratégico y el programa de trabajo y presupuesto

A. Resolución 26/1: Reforma de la gobernanza de ONU-Hábitat y prórroga del mandato del grupo de trabajo sobre el programa y presupuesto

9. Tras la prórroga del mandato del grupo de trabajo sobre el programa y presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 26/1, el Comité de Representantes Permanentes refrendó la lista de representantes regionales del grupo de trabajo para el período 2017-2019 en sus reuniones ordinarias 65ª y 66ª, celebradas en junio y septiembre de 2017, respectivamente. El grupo de trabajo celebró dos reuniones oficiales durante el período que abarca el informe.

10. En su quinta reunión oficial, celebrada los días 11 y 12 de octubre de 2017, el grupo de trabajo examinó la situación financiera de ONU-Hábitat, el estado de la ejecución del programa de trabajo y el plan estratégico, el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel para Evaluar y Mejorar la Eficacia de ONU-Hábitat y los informes financieros correspondientes a 2016.

11. En esa reunión, el grupo de trabajo recomendó que el Director Ejecutivo: 1) evaluara la eficiencia de ONU-Hábitat comparando los costos administrativos con el presupuesto total de cada proyecto; 2) preparara un documento analítico que ofreciera una visión general de la distribución de los recursos entre las esferas programáticas y las regiones con vistas a ayudar al Comité de Representantes Permanentes y al Consejo de Administración a identificar mejor los posibles desequilibrios y a tomar en consideración las necesidades de desarrollo de diversas regiones, incluidas nuevas cuestiones, como la reducción del riesgo y la rehabilitación; 3) presentara por escrito las propuestas relativas a las normas, los reglamentos y los procedimientos concretos perjudiciales para la eficiencia y la eficacia de ONU-Hábitat, incluyendo, si bien no exclusivamente, diversas opciones para su transformación, y especificara los respectivos cambios que traerían consigo, entre otras cosas mediante un análisis exhaustivo de sus repercusiones; 4) mejorara el acceso al sitio web de ONU-Hábitat con el fin de asegurar la transparencia y la visibilidad de las actividades de ONU-Hábitat, entre otras cosas presentando la labor que lleva a cabo en los países; y 5) potenciara las funciones normativas de ONU Hábitat.

12. En su sexta reunión oficial, celebrada el 20 de noviembre de 2018, el grupo de trabajo examinó: 1) los datos financieros, las medidas de austeridad y la movilización de recursos; 2) la reforma de la gestión y la dotación de personal 3) la información actualizada sobre la elaboración del nuevo plan estratégico; y 4) la información actualizada acerca de los debates de la Asamblea General sobre la reforma de la gobernanza de ONU-Hábitat. En esa reunión, ONU-Hábitat ofreció sus respuestas a las recomendaciones formuladas en la quinta reunión oficial, acompañándolas de la documentación y las explicaciones pertinentes. El grupo de trabajo expresó su satisfacción por las respuestas. A la luz de los fructíferos debates de la reunión y de la creación prevista de un directorio ejecutivo, el grupo de trabajo convino en que no era necesario formular recomendaciones en su sexta reunión oficial.

B. Resolución 26/3: Plan estratégico revisado para 2014-2019 y programa de trabajo y presupuesto de ONU-Hábitat para el bienio 2018-2019

13. ONU-Hábitat tradujo las orientaciones que le ofrecieron los Estados miembros en esfuerzos institucionales para cambiar y transformar la organización en una entidad más eficaz, transparente y responsable cuya labor fuera objeto de confianza, valoración y demanda y reforzara su imagen ante sus Estados miembros y sus asociados. Empezó varias iniciativas paralelas para formular un marco conceptual y programático. A fin de apuntalar su labor en la esfera conceptual, ONU-Hábitat emprendió un amplio y exhaustivo proceso consultivo que involucró a los Estados miembros, otros interesados y funcionarios de todos los niveles en la elaboración de un nuevo plan estratégico. El nuevo plan estratégico concentró las actividades programáticas de siete subprogramas en cuatro áreas, y el Comité de Representantes Permanentes lo hizo suyo en diciembre de 2018.

14. Además, ONU-Hábitat mantuvo más de 20 diálogos estratégicos con sus Estados miembros y asociados (entre ellos Alemania, la Arabia Saudita, Bahrein, Bélgica, los Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, la India, el Japón, Kenya, Malasia, Noruega, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Singapur, Suecia, Viet Nam, la Comisión Europea y la Liga de los Estados Árabes) sobre, entre otras cosas, la provisión de una financiación multianual predecible a fin de lograr resultados de conformidad con el plan estratégico.

15. ONU-Hábitat también apoyó los esfuerzos de los Estados miembros por concluir un acuerdo sobre la reforma de la gobernanza, con vistas a fortalecer el liderazgo, la supervisión y su involucración en el Programa.

16. La falta de recursos ordinarios siguió siendo un factor restrictivo que afectó a la capacidad de ONU-Hábitat de satisfacer las demandas de los Estados miembros. La situación de los fondos para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos siguió siendo difícil, con un déficit de 0,8 millones de dólares de los Estados Unidos a finales de 2018. Se registró una tendencia positiva en las contribuciones de los fondos destinados a fines generales, que pasaron de 2,6 millones en 2017 a 3,6 millones de dólares en 2018.

1. Movilización de Recursos

17. Al término de diciembre de 2018, las cifras preliminares indicaban que los ingresos totales de ONU-Hábitat, sin recuperación de costos, ascenderían a 178,8 millones de dólares de los Estados Unidos, entre los cuales 164,5 millones (un 92 %) eran extrapresupuestarios.

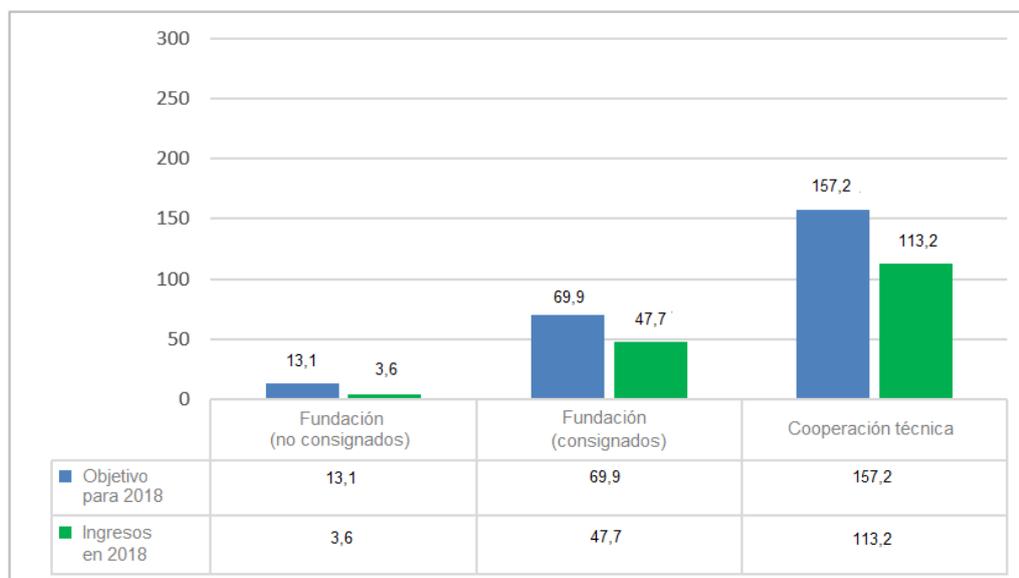
18. ONU-Hábitat siguió solicitando contribuciones voluntarias para contar con recursos financieros suficientes y previsibles. Como resultado de las iniciativas anteriormente descritas, recibió 3,6 millones de dólares en contribuciones voluntarias de los Estados miembros en 2018, aproximadamente el 28 % del objetivo total del año. Ese guarismo representa un aumento del 38 % con respecto al año anterior.

19. Las subvenciones depositadas en la cuenta para fines específicos de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, con la que se financian los programas normativos consignados de ONU-Hábitat, ascendieron a 47,7 millones de dólares de los Estados Unidos, un 68 % del objetivo anual de 69,9 millones de dólares. Las subvenciones consignadas a las actividades de cooperación técnica a nivel nacional ascendieron a 113,2 millones de dólares, un 72 % del objetivo anual de 157,2 millones de dólares fijado para ese campo (véase el gráfico a continuación).

Gráfico

Ingresos extrapresupuestarios en 2018: comparación de los objetivos fijados con los fondos reales

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



20. ONU-Hábitat continuó aplicando la estrategia de movilización de recursos para 2018-2019, y prestó especial atención a aumentar la transparencia, centrar las comunicaciones los resultados, ampliar la base de donantes mediante fondos mancomunados, lograr un mayor impacto mediante una programación integrada a gran escala y trenzar alianzas con agentes no estatales, con inclusión del sector privado.

2. Asignación del presupuesto ordinario

21. En 2019 se asignó a ONU-Hábitat un presupuesto ordinario de 14,3 millones de dólares de los Estados Unidos, que representa el 8 % de los ingresos totales.

C. Resolución 26/8: Promoción de la implementación, el seguimiento y el examen eficaces de la Nueva Agenda Urbana

22. La resolución 26/8, relativa a la promoción de la implementación, el seguimiento y el examen eficaces de la Nueva Agenda Urbana, fue aplicada mediante las actividades integradas de los siete subprogramas del programa de trabajo y presupuesto.

23. En la Nueva Agenda Urbana, los jefes de Estado y de gobierno, los ministros y los representantes de alto nivel invitaron a la Asamblea General a que solicitase al Secretario General que informara cada cuatro años sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. El primer informe sobre la marcha de los trabajos, conocido como “informe cuatrienal”, fue presentado en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, unos 18 meses después de Hábitat III. Se trata del primero de una serie de cinco informes cuatrienales que el Secretario General presentará a la Asamblea General a lo largo del período 2016-2036. El informe, elaborado por ONU-Hábitat en estrecha consulta con más de 20 organismos de las Naciones Unidas, las 5 comisiones regionales, representantes gubernamentales y más de 40 asociados de investigación y desarrollo, supuso un paso fundamental hacia la colaboración a escala de todo el sistema y la presentación de informes sobre la urbanización sostenible.

24. El informe ofrece un panorama general de la aplicación colaborativa hasta la fecha, un examen de las plataformas de datos y conocimientos pertinentes y una evaluación de la capacidad necesaria para aplicar la Nueva Agenda Urbana como acelerador de la Agenda 2030. Entre otras cosas, incluye la recomendación de que se adopte un enfoque gradual para la preparación de informes ulteriores, centrado en cuatro elementos interrelacionados: 1) reforzar los sistemas para crear plataformas de datos participativas y de fácil acceso; 2) aprovechar las plataformas dinámicas existentes dedicadas a la colaboración, la participación y las alianzas; 3) fortalecer las alianzas con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para crear un mecanismo de coordinación para todo el sistema; y 4) desarrollar la capacidad de presentación de informes sobre el cumplimiento de las agendas de desarrollo urbano sostenible.

1. Investigación y desarrollo de la capacidad

25. En el marco de su función de vigilancia mundial, ONU-Hábitat estableció una muestra de 200 ciudades de todo el mundo para medir las tendencias de la urbanización mundial y los avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030. En estrecha colaboración con las comisiones regionales, ONU-Hábitat organizó 12 reuniones de grupos de expertos para reforzar las metodologías de seguimiento de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las zonas urbanas y sus indicadores, en particular el Objetivo 11 (“lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”). Además, recomendó al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que los Estados miembros debían adoptar una muestra nacional de ciudades y el desglose espacial de datos. Durante el período examinado, más de 40 institutos nacionales de estadística recibieron capacitación sobre la adopción y el uso de esas metodologías.

26. ONU-Hábitat ha empezado a preparar la edición de 2020 de su publicación emblemática, *Estado de las ciudades del mundo*. El tema de la edición de 2020 será “el verdadero valor de urbanización”, que pondrá de relieve las ventajas del crecimiento y el desarrollo urbanos sostenibles. Durante el período examinado, ONU-Hábitat también prestó apoyo en la preparación de informes regionales y nacionales, como *The State of African Cities 2018: The Geography of African Investment* [“Estado de las ciudades africanas 2018: geografía de las inversiones africanas”], así como de informes sobre el estado de ciudades del Pakistán, la Arabia Saudita y Sri Lanka, entre otros.

27. Para promover el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, ONU-Hábitat siguió trabajando en una plataforma en línea de aplicación de la Nueva Agenda Urbana, una herramienta dinámica que permite a los Estados miembros y a otros interesados (incluidos los organismos de las Naciones Unidas) informar sobre los avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2018, ONU-Hábitat organizó 97 jornadas de actividades de desarrollo de la capacidad, en las que participaron más de 470 alcaldes, responsables de la adopción de decisiones y expertos en zonas urbanas. En cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Colab, empresa emergente brasileña, ONU-Hábitat elaboró una aplicación móvil para facilitar las consultas públicas de ámbito urbano en 800 ciudades del Brasil.

28. ONU-Hábitat amplió su Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades, que abarca a más de 550 ciudades de 12 países. La Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades lleva a cabo una labor de seguimiento del desempeño en varias dimensiones, presenta análisis espaciales y aporta datos para apoyar el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local.

2. Reducción de los riesgos y rehabilitación

29. ONU-Hábitat logró que la comunidad humanitaria internacional prestara mayor atención a la cuestión de las poblaciones desplazadas en complejas situaciones de emergencia en las zonas urbanas. Su labor en materia de programación zonal propició nuevos enfoques de la recuperación y la respuesta, que involucran a las autoridades locales y facilitan la participación de las comunidades afectadas con vistas a impulsar la rendición de cuentas. Este enfoque quedó reflejado en programas de operaciones de emergencia y recuperación en curso en el Afganistán, el Iraq, Libia, la República Árabe Siria y Somalia, donde apoyó la labor de evaluación de los daños y la funcionalidad urbana en ciudades afectadas por crisis. La herramienta “perfiles de ciudad”, preparada por la Oficina Regional de ONU-Hábitat para los Estados árabes, aportó análisis críticos para ayudar a los asociados a priorizar la planificación de la rehabilitación y la reconstrucción.

30. En cuanto miembro del Comité Permanente entre Organismos, ONU-Hábitat mantuvo su influencia y siguió mejorando la respuesta de emergencia en las ciudades y otros asentamientos humanos. Además de participar en los mecanismos del Comité, dirigió el Equipo de Tareas sobre la Solución de los Problemas Humanitarios en las Zonas Urbanas del Comité. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones, ONU-Hábitat prestó apoyo en la labor de coordinación de los refugiados urbanos y otros tipos de refugiados emigrados al Brasil desde Venezuela, como consecuencia de la crisis de la República Bolivariana de Venezuela.

31. ONU-Hábitat contribuyó a ofrecer respuestas más eficaces a las crisis a través de la Alianza Mundial para las Crisis Urbanas. La Alianza cuenta ya con más de 70 organizaciones miembros y ONU-Hábitat fue elegido para presidir su grupo directivo. La Alianza trabajó en iniciativas decisivas, incluido un protocolo de colaboración entre los gobiernos locales y los agentes humanitarios, en consulta con el Comité Permanente entre Organismos.

32. En el marco del Programa de Perfiles de Ciudades Resilientes, ONU-Hábitat entró en la fase final de una campaña centrada en el tema “lograr ciudades sostenibles y resilientes: aplicación del

Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 a escala local”. Gracias a esta iniciativa, recibieron formación a funcionarios municipales, puntos focales y asociados. Se elaboraron los perfiles de resiliencia de Maputo (Mozambique) y Asunción (Paraguay) para definir y consensuar medidas prioritarias de resiliencia.

33. En noviembre de 2018, durante la semana de la resiliencia de Barcelona, ONU-Hábitat reunió a más de 500 participantes para desarrollar y promover nuevas asociaciones de trabajo y encarar de manera colectiva los retos de nuestro tiempo en materia de resiliencia. El acto se celebró en paralelo al Smart City Expo World Congress e incluyó reuniones convocadas conjuntamente con asociaciones de gobiernos locales, el sector privado y asociados para el desarrollo. ONU-Hábitat también siguió presidiendo la Colaboración de Medellín sobre la Resiliencia Urbana, una comunidad de intercambio de prácticas en la que confluyen las principales actividades de resiliencia de organizaciones internacionales, como las del Banco Mundial, el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40, la iniciativa 100 Resilient Cities y la iniciativa de la Alianza de las Ciudades. Los asociados trabajan de manera colectiva en más de 4.000 ciudades de todo el mundo y se destinan más de 2.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales a la promoción del crecimiento urbano sostenible y resiliente.

34. Basándose en la metodología del Programa de Elaboración de Perfiles de Resiliencia Urbana, ONU-Hábitat publicó seis “potenciadores de resiliencia urbana”, instrumentos prácticos que comprenden una serie concreta de indicadores, que las entidades urbanas pueden utilizar para evaluar su propio desempeño en la esfera de la resiliencia y determinar medidas de resiliencia prioritarias. Cada instrumento plantea una de las siguientes cuestiones intersectoriales relativas a la resiliencia urbana: la acción climática, la igualdad de género, la informalidad, la resiliencia social, la eficiencia de los recursos y los derechos humanos.

3. Servicios urbanos básicos

35. Durante el período examinado, ONU-Hábitat siguió colaborando estrechamente con el PNUMA en la elaboración conjunta de estrategias energéticas de planificación sostenible y diseño urbano. ONU-Hábitat y el PNUMA han previsto celebrar un acto con ocasión del cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente para concienciar a los Estados miembros sobre la posibilidad de mejorar la calidad del aire en las zonas urbanas mediante sensores de calidad del aire de bajo costo y una mejor gestión de las actividades urbanas, como el transporte y la eliminación de desechos. ONU-Hábitat y el PNUMA han llevado a cabo, con el apoyo de la Iniciativa Internacional para el Clima del Ministerio Federal para el Medio Ambiente, la Conservación de la Naturaleza y la Seguridad Nuclear de Alemania, actividades bajo el lema de “Servicios básicos de bajas emisiones de carbono en el marco de la Nueva Agenda Urbana” con el fin de ayudar a las ciudades a elaborar propuestas de proyectos financiables de mejora de los servicios de transporte, energía y gestión de desechos.

36. Bajo la égida del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, ONU-Hábitat ha colaborado en proyectos de seguridad vial en Etiopía y Filipinas. Ha seguido trabajando en otras iniciativas parecidas de seguridad vial para desarrollar la capacidad de los funcionarios municipales de diseñar mejores carriles de bicicletas, sendas peatonales y calles, con vistas a mejorar la seguridad de los desplazamientos en bicicleta y a pie.

37. En apoyo de las actividades operacionales del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Tanzania, ONU-Hábitat ha trabajado en Dar Es Salam, en su calidad de miembro del Grupo Temático sobre Agua, Saneamiento e Higiene, impulsando la gestión descentralizada de las aguas residuales en los asentamientos informales de la ciudad de Mwanza, a orillas del lago Victoria, con el objetivo de aumentar la inversión y desarrollar la capacidad para mejorar los alcantarillados, el saneamiento y la gestión de las aguas residuales.

38. ONU-Hábitat ayudó a los Estados miembros a incorporar la eficiencia energética a las políticas y los códigos de construcción. También se elaboraron instrumentos y materiales de sensibilización sobre las medidas de eficiencia de los recursos y de eficiencia energética destinadas a profesionales e instituciones académicas, con vistas a promover diseños de edificios sostenibles, con bajas emisiones y respetuosos con el medio ambiente.

39. Por otro lado, para contribuir a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles), ONU-Hábitat ayudó a los Estados miembros a evaluar sus avances, con arreglo a metas concretas en la esfera del transporte y la gestión de los desechos. Como miembro del Grupo Asesor Técnico sobre la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), ONU-Hábitat elaboró un documento de política sobre la

energía y las ciudades sostenibles, en apoyo del primer examen del Objetivo 7 en el período de sesiones de 2018 del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

40. Tras la conclusión de proyectos de transporte sostenible y eficiencia energética en edificios, financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ONU-Hábitat siguió elaborando propuestas con el objeto de obtener fondos destinados a cuestiones climáticas para proyectos de mejora de la movilidad y la eficiencia energética de los edificios, y desarrollando la capacidad de las autoridades municipales para elaborar ese tipo de proyectos.

4. Economía y finanzas urbanas

41. ONU-Hábitat siguió prestando servicios de asesoramiento a los Estados miembros y a las ciudades sobre la integración de la economía urbana, las finanzas municipales y el desarrollo económico local en la planificación urbana con el objetivo de fortalecer el diseño de las políticas.

42. En lo que respecta a las finanzas municipales, ONU-Hábitat trabajó para mejorar la comprensión de los mecanismos de financiación relacionados con el valor de las tierras y los métodos de valorización de las tierras y los ingresos de las administraciones locales generados por las tierras: 1) capacitando a funcionarios públicos en más de 10 ciudades de la Arabia Saudita, Haití y la República Islámica del Irán; 2) elaborando documentos de debate sobre la generación de ingresos y la recuperación de plusvalías urbanísticas; 3) llevando a cabo proyectos sobre el terreno en el Afganistán, Kenya y Somalia, entre otros; 4) elaborando una Base Mundial de Datos Municipales.

43. Uno de los principales temas de la labor realizada en el ámbito de la economía y las finanzas urbanas ha sido la juventud como vector de prosperidad. El programa de ONU-Hábitat para los jóvenes prosiguió sus actividades en Colombia, Kenya, Rwanda y Somalia, entre otros países. El programa promovió la iniciativa empresarial, la innovación y la renovación urbana impartiendo capacitación sobre esos temas a más de 1.000 jóvenes en los centros de atención integral de la juventud. Al crear oportunidades para los jóvenes, la labor de ONU-Hábitat funcionó como un catalizador del crecimiento de las economías urbanas. Un ejemplo de esos esfuerzos se produjo en Somalia, donde los jóvenes recibieron capacitación para desarrollar las aptitudes demandadas por los empleadores, con el fin de facilitar su acceso al empleo.

44. La combinación de productividad y financiación también ha demostrado funcionar como un motor del desarrollo económico local. ONU-Hábitat apoyó iniciativas en 17 ciudades de la Arabia Saudita a este respecto. En Egipto, ayudó a las autoridades locales a crear la nueva ciudad de Alamayn. En ambos países se puso a punto una estrategia productiva –para diseñar políticas de promoción del crecimiento de industrias y empresas privadas–, además de un estudio de la planificación general, para que las ciudades puedan integrar el desarrollo urbano y la creación de empleo y, de ese modo, dar apoyo a las actividades locales de desarrollo productivo. Cabe citar asimismo como ejemplos los proyectos sobre informalidad y reducción de la delincuencia en Colombia; sobre desarrollo del mercado desde una perspectiva económica en Kenya; y sobre desarrollo municipal en México.

45. Mediante la base de datos del informe *Global Urban Competitiveness Report*, gestionado en coordinación con la Academia China de Ciencias Sociales, ONU-Hábitat establece mediciones anuales sobre diferentes cuestiones en 1.000 ciudades de todo el mundo. El informe de 2017-2018 analiza los precios de la vivienda; el informe de 2018-2019 se centra en las cadenas de valor mundiales; y la edición de 2019-2020 se centrará en el tema de la financiación y la competitividad urbanas.

5. Legislación, tierras y gobernanza urbanas

46. La labor de ONU-Hábitat sobre la legislación urbana y la gobernanza de la tierra sirve de base para la labor normativa y operacional de muchos gobiernos en el ámbito del desarrollo urbano, también en situaciones posteriores a conflictos. ONU-Hábitat ha elaborado y puesto a prueba un instrumento de evaluación jurídica de mejora de los barrios marginales, que ofrece una metodología para revisar las leyes y normativas de abastecimiento de agua y saneamiento, tierras, planificación, vivienda y financiación, que permite los responsables de las administraciones municipales llevar a cabo evaluaciones cualitativas rápidas de las perspectivas de mejora de los barrios marginales, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Las pruebas realizadas sobre el terreno con este instrumento en Kenya contribuyeron a la elaboración de un proyecto de ley nacional sobre la mejora de los barrios marginales. ONU-Hábitat siguió trabajando, en colaboración con el PNUMA, la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Secretaría del Commonwealth, en la elaboración de un manual sobre derecho y cambio climático, que se convertirá en un recurso destinado a ayudar a los países de todo el mundo a crear los marcos jurídicos necesarios para aplicar con eficacia el Acuerdo de París y de las contribuciones determinadas a nivel nacional.

47. Durante el período examinado, el programa Ciudades más Seguras de ONU-Hábitat colaboró con el Plan Internacional en el establecimiento de un programa conjunto sobre ciudades más seguras para las niñas, con miras a inscribir a las adolescentes en el centro del proceso de transformación de las ciudades en lugares de inclusión, tolerancia y oportunidades para todos. En 2018, el programa Ciudades más Seguras colaboró con gobiernos, instituciones urbanas, familias y comunidades en cinco ciudades (El Cairo, Hanói, Kampala, Lima y Nueva Delhi) en la mejora de la seguridad de las niñas y de su acceso a los espacios públicos, con vistas a promover su participación activa y relevante en el desarrollo y la gobernanza urbanas y a facilitar su movilidad autónoma en esas ciudades.

48. En 2018, el Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas coorganizó un “diálogo sobre ciudades sostenibles”, que congregó a representantes de 25 gobiernos nacionales para tratar la aplicación conjunta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con ministros y alcaldes. En paralelo al marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, ONU-Hábitat coorganizó el primer período de sesiones del Foro de Gobiernos Locales y Regionales, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales.

49. La Red Global de Herramientas del Suelo, integrada por 80 asociados y facilitado por ONU-Hábitat, sigue adelante con el proceso de elaboración de instrumentos destinados a garantizar la seguridad de los derechos sobre la tierra en entornos tanto rurales como urbanos. La herramienta de administración de la tierra basada en la adecuación al objetivo está siendo utilizada para apoyar sistemas de información sobre las tierras en Filipinas, el Iraq, Laos, Nepal, la República Democrática del Congo, Uganda y Zambia. Gracias a la aplicación de los instrumentos relacionados con la tierra, como el modelo de dominio de la tenencia social, han recibido títulos de propiedad de la tierra más de 2.000 mujeres en el Iraq, Kenya, Uganda y Zambia durante el período examinado. La Red Global de Herramientas del Suelo prestó apoyo a la elaboración de las políticas nacionales sobre la tierra en Nepal, la República Democrática del Congo y Zambia.

50. Los asociados de la Red Global de Herramientas del Suelo aprobaron, en su reunión de abril de 2018, la nueva estrategia para la seguridad de la tenencia de la tierra y la gobernanza reflejada en la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo de la estrategia es ampliar las buenas prácticas y sus efectos con vistas a impulsar la reforma de la tenencia de la tierra durante el período 2018-2030. Para poner en marcha la nueva estrategia, los asociados, los donantes y los asociados para el desarrollo asistieron a una reunión introductoria del comité directivo en Estocolmo, en febrero de 2019, en la sede de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

51. La Red Global de Herramientas del Suelo impartió formación sobre la financiación basada en la transacción de tierras a más de 100 alcaldes y autoridades locales con vistas a fortalecer las corrientes de ingresos basados en la tierra de las administraciones locales. La Red organizó la primera Conferencia Árabe sobre las Tierras, celebrada en Dubái en 2018, en colaboración con el Banco Mundial, el Departamento de Tierras de Dubái y la Unión Árabe de Topógrafos, con el objeto de impulsar una iniciativa árabe de gobernanza de las tierras que promueva la paz, el desarrollo y la equidad social en la región árabe.

52. ONU-Hábitat es el organismo custodio, junto con el Banco Mundial, del indicador 1.4.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al acceso a la tierra, que fue clasificado como “nivel 2” en 2018 con el apoyo de institutos nacionales de estadística. Se ha armonizado la metodología de la recopilación de datos relativos a la seguridad de la tenencia de la tierra con el marco de presentación de informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Planificación y diseño urbanos

53. ONU-Hábitat siguió recibiendo y atendiendo a las demandas de los Estados miembros de apoyar la elaboración de políticas urbanas nacionales y subnacionales, reforzar y extender el alcance de la labor del Laboratorio de Planificación y Diseño Urbanos, y ampliar las carteras y consolidar las alianzas de ONU-Hábitat en contra del cambio climático.

54. En enero de 2019, ONU-Hábitat prestaba asistencia técnica en desarrollo de políticas urbanas nacionales a 41 países. En 2018 puso en marcha, junto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la iniciativa Alianza de las Ciudades, el Programa de Políticas Urbanas Nacionales, en cuyo marco se publicó un informe mundial sobre las políticas urbanas en 2018. ONU-Hábitat ha creado una serie de productos normativos, instrumentos y guías para ampliar y sistematizar los esfuerzos por apoyar la elaboración de políticas urbanas nacionales.

55. El Laboratorio de Planificación y Diseño Urbanos de ONU-Hábitat, que se ha convertido en un importante centro de integración, ha sido reconocido como un valioso medio para identificar,

validar y seguir formulando proyectos urbanos que no solo responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sino que atraen la financiación necesaria para su aplicación a través de bancos de desarrollo y alianzas público-privadas. Desde el anterior informe, el Laboratorio ha ampliado o establecido nuevas alianzas a nivel urbano con organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo. Ha conducido la fase de desarrollo estratégico del Programa Mundial de Ciudades del Futuro, que fue creado en respuesta a una solicitud cursada por el Reino Unido en 2018 y cuenta con actividades en 19 ciudades de 10 países. El Organismo de Fomento Empresarial de los Países Bajos también colaboró con el Laboratorio para impulsar el programa “El agua como motor de cambio” en tres países.

56. ONU-Hábitat siguió intentando obtener la acreditación ante el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Entretanto, a solicitud del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ONU-Hábitat convocó a varios Estados (Egipto, el Estado de Palestina, Etiopía, Kiribati, Noruega, Suecia, Tailandia y el Togo) y otros asociados en el marco de un proceso consultivo, que culminó con la elaboración de una guía titulada “Addressing Urban and Human Settlement Issues in National Adaptation Plans: a supplement to the UNFCCC technical guidelines on National Adaptation Plan process” [“Las cuestiones urbanas y de los asentamientos humanos en los planes nacionales de adaptación: un suplemento a las directrices técnicas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sobre el proceso de los planes nacionales de adaptación”]. La guía fue presentada con ocasión del 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Katowice (Polonia) en diciembre de 2018. ONU-Hábitat ha colaborado con un amplio abanico de interesados, entre ellos las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado, los profesionales y las instituciones académicas con vistas dar mayor relieve a los objetivos relativos al clima mundial, en el marco del Pacto Mundial de Alcaldes, la Alianza para el Liderazgo en materia de Financiación Climática de las Ciudades y una nueva iniciativa de fomento de la resiliencia climática entre los pobres de las zonas urbanas, que se extenderá hasta la Cumbre sobre el Clima de las Naciones Unidas que se celebrará en 2019.

7. Vivienda y mejora de los barrios marginales

57. Los retos que plantea la sostenibilidad de la vivienda y la mejora de los barrios marginales siguieron siendo un elemento clave de la labor de ONU-Hábitat. Esos retos guardan relación con diversos aspectos de la sostenibilidad del medio ambiente, como la eficiencia energética y la eficiencia de los recursos en los diseños, los materiales y los procesos de construcción; la sostenibilidad económica, en particular la asequibilidad de la vivienda y la mejora de los barrios marginales, tanto en el momento de la compra de viviendas como a largo plazo; y la sostenibilidad social, en lo que respecta a garantizar los derechos de los propietarios y los inquilinos y a facilitar su integración en el tejido social de las zonas urbanas.

58. A través de la Estrategia Mundial de la Vivienda, ONU-Hábitat ayudó a todos los gobiernos de todos los niveles a elaborar y aplicar la reforma y la legislación del sector de la vivienda. Al final del período examinado, unos 40 países asociados estaban aplicando políticas, programas y estrategias de vivienda. ONU-Hábitat procuró reforzar sus soluciones emblemáticas en pos de la asequibilidad. En el noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial, ONU-Hábitat convocó una reunión inicial sobre el establecimiento de un programa de viviendas asequibles para África, que tendría como objetivo conectar los esfuerzos desplegados a nivel local, nacional y regional por promover la asequibilidad de la vivienda en todo el continente, mediante actuaciones coherentes e interconectadas. Esta labor incluía un plan de financiación del alquiler destinado a los desplazados internos en Mogadiscio.

59. Con el fin de promover viviendas ambientalmente sostenibles, ONU-Hábitat presentó en 2018 el instrumento de autoevaluación en línea SHERPA para proyectos de viviendas sostenibles, dirigido a directores de proyecto, comunidades y otros interesados que participen en la planificación, el diseño, la construcción y el examen de proyectos de vivienda. Este instrumento, centrado en la autoevaluación cualitativa de la sostenibilidad económica, ambiental, social y cultural, es el primero de este tipo. Es gratuito y está disponible en español, francés e inglés¹.

60. ONU-Hábitat también prestó apoyo en otros ámbitos de la sostenibilidad social, como la integración de los grupos vulnerables, entre ellos los grupos indígenas, los jóvenes, los discapacitados y los migrantes, en el marco del proyecto Migración entre Ciudades del Mediterráneo, con el objeto de contribuir a establecer una mejor gobernanza urbana de la migración, basada en derechos, por medio

¹ Puede descargarse en www.africa-union.org.

del diálogo, el intercambio de conocimientos y la adopción de medidas, y de inscribir la gobernanza de la migración en el proceso de planificación del desarrollo urbano.

61. ONU-Hábitat siguió ejecutando el Programa Participativo de Mejora de los Barrios Marginales, establecido por la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y financiado por la Comisión Europea, en cuyo marco unos 40 países y 190 ciudades han trabajado con más de 5 millones de habitantes de barrios marginales en la mejora de sus condiciones de vida. En noviembre de 2018, el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, la Comisión Europea y ONU-Hábitat organizaron la tercera Conferencia internacional sobre la participación en la financiación de gran escala en los barrios marginales. Representantes de 61 países asistieron a la Conferencia, que concluyó con una declaración mundial y un marco de acción que deberá aplicarse en los dos próximos años. Por otro lado, ONU-Hábitat colaboró con la CEPAL para apoyar una estrategia regional de mejora de las condiciones de vida en los asentamientos informales y los barrios marginales en la región del Caribe, en el marco del Programa Participativo de Mejora de los Barrios Marginales.

62. ONU-Hábitat ha elaborado, en colaboración con sus asociados mundiales, publicaciones sobre la aplicación práctica y la preparación de instrumentos en el marco del Programa Participativo de Mejora de los Barrios Marginales. Estas publicaciones abordan cuestiones como la economía informal y los medios de subsistencia, la acción climática favorable a los pobres en los asentamientos informales y el instrumento de evaluación jurídica de mejora de los barrios marginales. ONU-Hábitat elaboró una plataforma de conocimientos que incluye un innovador componente de aprendizaje electrónico y de participación electrónica. Dicha plataforma se pondrá en funcionamiento durante el período de sesiones inaugural de la Asamblea de ONU-Hábitat en mayo de 2019. La Red de Barrios Marginales y Asentamientos Informales creó grupos de discusión integrados por ministros, alcaldes y académicos encargados de encontrar fórmulas de capacitación que permitan a los interesados ampliar las mejoras de las condiciones de vida en los barrios marginales y los asentamientos informales en torno a tres pilares: la supervisión, el conocimiento y la innovación.

8. Cuestiones intersectoriales

63. ONU-Hábitat prosiguió su labor normativa y operacional centrándose en los más rezagados, con el fin de promover ciudades social y ambientalmente sostenibles. Un mecanismo fundamental para ello siguió siendo la integración de las “cuestiones intersectoriales” del cambio climático, la igualdad de género, los derechos humanos y la juventud. Los resultados de estos esfuerzos de integración han quedado plasmados en varias evaluaciones independientes llevadas a cabo en 2018. En Sri Lanka, por ejemplo, una evaluación determinó que los consejos de desarrollo de la comunidad habían prestado a las mujeres del sector de las plantaciones servicios de puericultura seguros y adecuados. Según una evaluación llevada a cabo por la Red Global de Herramientas del Suelo, un número estimado de 2.259 personas habían mejorado su nivel de conocimientos sobre los instrumentos y enfoques relativos a la tierra sostenibles al género y favorables a los pobres gracias a la ejecución de 101 iniciativas de desarrollo de la capacidad. En total, el 40 % de los participantes en la iniciativa de desarrollo de la capacidad llevada a cabo bajo la égida de la Red Global de Herramientas del Suelo son mujeres. Las evaluaciones de los programas llevados a cabo a escala nacional, regional y mundial demostraron el efecto transformador de la integración sobre los programas de ONU-Hábitat. La integración, que complementa la labor específica en torno a cuestiones intersectoriales, ha reforzado la incorporación de “cuestiones de inclusión”, tanto desde el punto de vista conceptual como operacional.

64. ONU-Hábitat ha colaborado estrechamente con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y la Asociación Internacional de Proveedores de Atención del Sida en la preparación de una conferencia de ciudades de acción acelerada, que se celebrará en septiembre de 2019. La Conferencia será la primera reunión internacional de representantes de más de 250 ciudades que están acelerando sus respuestas al VIH/Sida, la tuberculosis y la hepatitis vírica; tres enfermedades consideradas prioridades de salud urbana en la Nueva Agenda Urbana y la declaración titulada “Acción acelerada en las ciudades: poner fin a la epidemia de SIDA”.

9. La estrategia sobre la Nueva Agenda Urbana para todo el sistema y el marco de acción para la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana

65. Tras el llamamiento en favor de una estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas y un marco de acción para la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana, ONU-Hábitat llevó a cabo en febrero de 2018 un proceso de consulta con los Estados miembros y las estructuras consultivas

regionales, que culminó con la aprobación de los elementos fundamentales de un marco de acción para la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana en los contextos regionales².

66. En las consultas celebradas durante el noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial, los organismos de las Naciones Unidas acordaron colaborar en una estrategia para todo el sistema. El 6 de junio de 2018, el Grupo Superior de Gestión del Secretario General exhortó a ONU-Hábitat a que facilitara la cooperación entre organismos para promover la coherencia del desarrollo urbano sostenible en todo el sistema. Posteriormente, ONU-Hábitat dirigió un equipo de tareas de representantes de 12 organismos de las Naciones Unidas, que en septiembre de 2018 presentó un proyecto de marco al Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat, en el que se indicaba que la labor se centraría en el conocimiento, las operaciones, las finanzas y el intercambio. En octubre de 2018, un esbozo anotado del proceso fue aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Programas, lo que ha allanado el camino para que el propio Comité de Alto Nivel proceda a un examen final en abril de 2019. Una vez aprobada, la estrategia será presentada a la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, posiblemente en mayo de 2019, con vistas a su examen y aprobación.

10. Financiación para una urbanización sostenible

67. Con el fin de mejorar la financiación para una urbanización sostenible, ONU-Hábitat siguió colaborando con asociados como el Banco Mundial en el establecimiento de un mecanismo de financiación de múltiples asociados para el desarrollo urbano sostenible. Las iniciativas llevadas a cabo en los países piloto (Egipto, Kenya, México y Uganda) contribuirán a proporcionar una prueba de concepto antes de proceder a la movilización de recursos. Se siguió trabajando en la identificación de nuevos proyectos por medio de estudios de viabilidad para permitir que ONU-Hábitat, entre otros, pueda ayudar a las ciudades a identificar proyectos financiables, así como a potenciales inversores. En Mérida (México), un análisis basado en datos generados por la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades permitió llevar a cabo estudios de viabilidad para identificar posibles proyectos. En Kenya, el Banco Mundial y ONU-Hábitat han mantenido intensas conversaciones con el Gobierno sobre un plan de acción para abordar aspectos de la planificación urbana integrada, la vivienda asequible, la mejora de los barrios marginales, la generación de ingresos municipales y el desarrollo de la capacidad de las administraciones de los condados. En 2018 se llevaron a cabo misiones conjuntas de evaluación en Rwanda y Uganda. En el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ONU-Hábitat participó en la creación del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abogó por la creación de una ventanilla para asuntos urbanos en el Fondo.

68. También se crearon nuevas sinergias y financiación para una urbanización sostenible gracias a la participación de ONU-Hábitat en el Fondo de Adaptación, con la aprobación de tres proyectos por un valor total de 13 millones de dólares de los Estados Unidos en 2018. Los conceptos y las propuestas en curso ascienden en 2019 a unos 50 millones de dólares aproximadamente. La Junta del Fondo de Adaptación aprobó dos nuevas propuestas de ONU-Hábitat para trabajar en Fiji y las Islas Salomón. También se puso en marcha un proyecto en la República Democrática Popular Lao. En África, se presentó un programa de resiliencia regional para las Comoras, Madagascar, Malawi y Mozambique con vistas a su aprobación definitiva. En los Estados Árabes, estaban en fase de elaboración un programa regional para Jordania y el Líbano, así como un proyecto para la zona metropolitana de Jartum. En América Latina y el Caribe, se estaba elaborando un proyecto regional en la Argentina, el Brasil y el Paraguay. Entretanto, una propuesta de ONU-Hábitat de prestación de servicios especializados al Fondo Verde para el Clima fue considerada técnicamente aceptable en tres ámbitos: la planificación de la adaptación, el transporte y el desarrollo urbano. El proceso de acreditación de ONU-Hábitat como entidad multilateral del Fondo Verde para el Clima avanzó, ya que se adaptaron varias políticas internas en cumplimiento de los requisitos de acreditación, incluida la incorporación de nuevas salvaguardias ambientales y sociales.

III. Aplicación de otras resoluciones

A. Resolución 26/2: Fortalecimiento de la función de ONU-Hábitat en respuesta a las crisis urbanas

69. Pese a la falta de contribuciones voluntarias al Fondo establecido en virtud de la resolución 26/2, ONU-Hábitat siguió esforzándose por actualizar su política sobre los asentamientos humanos en crisis. La política se basará en el plan estratégico para el período 2020-2025, que ha

² Véase la resolución 26/5: Apoyo técnico regional sobre vivienda sostenible y desarrollo urbano por parte de las estructuras consultivas regionales.

identificado la prevención y la respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas como uno de los cuatro ámbitos de cambio. El nuevo plan estratégico abordará cuestiones como la reducción de la brecha entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, el desplazamiento, la migración, la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia.

70. A este respecto, se ha mantenido la alianza con miembros del Comité Permanente entre Organismos, en particular con el ACNUR, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con la que coordina actividades en el marco del Grupo Temático Mundial sobre el Alojamiento, y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a propósito del Grupo Temático sobre Agua, Saneamiento e Higiene.

71. Por otra parte, ONU-Hábitat dirigió la elaboración de la Nota Orientativa de las Naciones Unidas sobre Tierra y Conflictos, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se prevé que una vez aprobada, la Nota de Orientación contribuirá a que el sistema de las Naciones Unidas aborde las causas profundas de los conflictos tanto en los entornos rurales como en los urbanos.

B. Resolución 26/4: Fomento de la seguridad en las ciudades y los asentamientos humanos

72. Tras el llamamiento a aumentar la visibilidad de los instrumentos, métodos y conocimientos especializados relativos a la seguridad en las ciudades, ONU-Hábitat publicó el informe “Enhancing the culture of community crime prevention: 20 years of Safer Cities experience in Africa”³ [Potenciar la cultura de prevención del delito de las comunidades: 20 años de experiencia en materia de ciudades más seguras en África], en el que se presentan experiencias y prácticas municipales de prevención de la delincuencia y la violencia en los entornos urbanos y se señala la seguridad como criterio de la planificación, la legislación y las estrategias de financiación municipales. El programa Ciudades más Seguras también ha desarrollado una alianza de datos abiertos con el sector privado. Conjuntamente con Huawei Technologies Co. Ltd., ONU-Hábitat elaboró un libro blanco sobre los macrodatos destinado a las ciudades más seguras para impulsar el diálogo sobre el fortalecimiento de políticas y prácticas basadas en datos empíricos.

73. Un asociado fundamental, dentro de las Naciones Unidas, sobre la cuestión de las ciudades más seguras ha sido la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que ha colaborado con ONU-Hábitat en operaciones de programación conjunta en Cali (Colombia), Querétaro (México) y Durban (Sudáfrica), así como en la elaboración de una guía sobre las auditorías de seguridad participativas⁴. La seguridad urbana ha sido señalada como un tema intersectorial en el plan estratégico para el período 2020-2025 y ONU-Hábitat seguirá desarrollando y fortaleciendo sus instrumentos, métodos y conocimientos especializados relativos a la seguridad en las ciudades.

74. En el documento HSP/HA/1/5/Add.3 se incluye información sobre el proyecto de directrices de las Naciones Unidas sobre ciudades más seguras, un aspecto clave de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Tras el examen por la Asamblea General, se prevé que un plan de aplicación colectivo de las Naciones Unidas contribuya a mejorar la seguridad en los entornos urbanos y los asentamientos humanos.

C. Resolución 26/5: Apoyo técnico regional sobre vivienda sostenible y desarrollo urbano por parte de las estructuras consultivas regionales

75. Durante el período que abarca el informe, ONU-Hábitat siguió prestando apoyo a las estructuras consultivas regionales con vistas a alcanzar los objetivos de la Nueva Agenda Urbana. En la región de Asia y el Pacífico, un equipo de tareas regional sobre urbanización sostenible examinó las intervenciones de urbanización sostenible llevadas a cabo, a nivel nacional, en Camboya y Nepal. Los participantes de un foro de asociados determinaron las prioridades de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en un proceso de revisión colegiada que contó con la participación de entidades regionales de las Naciones Unidas.

76. En América Latina y el Caribe, ONU-Hábitat y la CEPAL contribuyeron a establecer un plan de acción regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Esta experiencia ha dado pie

³ Puede consultarse en <http://www.mile.org.za/AFUS2018/DocumentsAFUS2017/20%20Years%20of%20Safer%20Cities%20in%20Africa%20-%20Report.pdf>

⁴ Puede consultarse en www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2019/02/Guide-safety-audits_final_pre-design_EN.pdf

a nuevas colaboraciones, incluida una propuesta de proyecto conjunto de cooperación regional en la esfera del desarrollo urbano sostenible, destinada a reforzar la coherencia entre las políticas de los diferentes Estados miembros, lo que a su vez servirá para armonizar sus prioridades.

77. ONU-Hábitat contribuyó a la elaboración de la Estrategia Árabe para la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, dirigida por el Consejo de Ministros de la Vivienda y la Construcción de la Liga de los Estados Árabes. El segundo Foro Ministerial Árabe sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible aprobó un plan de ejecución de la estrategia en diciembre de 2017 en Marruecos. Después se abordarían el desarrollo de la capacidad y la cooperación Sur-Sur en Argelia, Egipto y Marruecos. ONU-Hábitat también prestó apoyo en la elaboración de los documentos de los programas por países en el Estado de Palestina y el Sudán.

78. En África, ONU-Hábitat, la Comisión Económica para África y la Comisión de la Unión Africana organizaron en noviembre de 2017 un diálogo en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) sobre marcos de aplicación y vigilancia para la Nueva Agenda Urbana. La colaboración con la Unión Africana también ha incluido la labor de preparación de una ley tipo sobre la vivienda, el desarrollo urbano y los asentamientos humanos destinada a impulsar un marco regional de aplicación de la Nueva Agenda Urbana. En el plano nacional, ONU-Hábitat publicó documentos de los programas por países en Angola, el Camerún, Etiopía, Kenya, Mozambique, Sudán del Sur y Uganda.

79. ONU-Hábitat también está colaborando con la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea en la evaluación basada en indicadores de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en regiones y ciudades de la Unión Europea.

D. Resolución 26/6: Foro Urbano Mundial

80. El noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial se celebró en Kuala Lumpur entre el 7 y el 13 de febrero de 2018 sobre el tema “Ciudades 2030 – Ciudades para todas las personas: implementación de la Nueva Agenda Urbana”. Unos 24.000 participantes procedentes de 164 países participaron en debates abiertos, diálogos, exposiciones, sesiones de intercambio de experiencias adquiridas y buenas prácticas, y reuniones sobre soluciones, políticas y marcos legislativos urbanos. En el Foro se puso de relieve el papel de la Nueva Agenda Urbana en la aceleración de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Declaración de Kuala Lumpur sobre las Ciudades 2030, en la que se hace hincapié en los factores claves necesarios para una transformación positiva, los desafíos persistentes que enfrentan las ciudades y los asentamientos humanos y los problemas emergentes que requieren una atención urgente, comprende asimismo recomendaciones concretas sobre marcos, gobernanza, alianzas y soluciones innovadoras.

81. Una amplia gama de interesados de organizaciones mundiales, regionales, nacionales, locales, comunitarias y del sector informal participaron en el noveno período de sesiones del Foro y su proceso de preparación. Un subcomité del Comité de Representantes Permanentes se reunió mensualmente, a partir de marzo de 2017, con el propósito de dirigir los preparativos del Foro.

82. Se aplicó un enfoque basado en los resultados a todos los componentes del noveno período de sesiones del Foro para mejorar la calidad de los debates y la mensurabilidad de los resultados. Los relatores consignaron resultados sustantivos en plantillas preestablecidas. Para preparar el Foro, todas las unidades de trabajo sustantivo de ONU-Hábitat fijaron los resultados esperados de sus respectivas sesiones en un marco lógico. En mayo de 2018 se emprendió una evaluación de la eficacia del marco de resultados y el impacto del Foro. Un proyecto de informe está siendo estudiado por ONU-Hábitat, los Estados miembros y los interesados.

83. Los preparativos del décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial avanzan satisfactoriamente. Basándose en su experiencia anterior y la información recibida, ONU-Hábitat ha involucrado activamente a otros organismos de las Naciones Unidas en los preparativos de futuros períodos de sesiones del Foro. También se ha iniciado el proceso de selección de las candidaturas a albergar el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Al cumplirse el plazo límite, el 30 de julio de 2018, habían expresado su interés un total de siete ciudades. Se ha instituido un comité de selección integrado por funcionarios de ONU-Hábitat y otros dos organismos de las Naciones Unidas para examinar las candidaturas propuestas. Se prevé que el proceso de selección finalice en abril de 2019.

E. Resolución 26/7: Acreditación

84. De conformidad con la resolución 26/7, los actuales procedimientos de acreditación de las organizaciones interesadas han recibido amplia difusión entre los interesados y también pueden consultarse en línea. El Subcomité de Política y Programa de Trabajo del Comité de Representantes Permanentes dirigió, junto con los amigos de la presidencia del Grupo de Trabajo establecido por el

Subcomité en junio de 2018, los trabajos sobre la política de participación de los interesados. Se celebraron diez reuniones, además de numerosas consultas del Presidente (Estados Unidos de América). ONU-Hábitat siguió prestando apoyo a este proceso, entre otras cosas preparando documentación de antecedentes y exhaustivos análisis sobre las prácticas, las políticas y las estrategias adoptadas por otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones multilaterales respecto de los interesados, las consultas a la sociedad civil y la participación de esta.

85. Los Estados miembros han acordado considerar el procedimiento de acreditación como un componente de una política más amplia de participación de los interesados. Sin embargo, se produjeron discrepancias. Manteniendo sus prerrogativas en materia de adopción de decisiones, los Estados miembros reconocieron de manera general la necesidad de contar con un sistema abierto y transparente para permitir la participación de los diversos interesados en los procesos intergubernamentales de ONU-Hábitat. Asimismo, reconocieron la necesidad de actualizar la base de datos de los asociados, que cuenta actualmente con información sobre unos 4.000 miembros acreditados, con miras a conservar exclusivamente los datos sobre aquellos que se encuentren activos y a establecer una base coherente y objetiva para que los interesados tanto nuevos como antiguos soliciten su acreditación. Los principales puntos de desacuerdo estribaban en: 1) la línea de conducta que debería adoptarse en caso de objeción de un Estado miembro; y 2) si la acreditación sería otorgada por los Estados miembros u ONU-Hábitat. Se concedió más tiempo al Subcomité para que los Estados miembros pudieran alcanzar un consenso antes del período de sesiones inaugural de la Asamblea de ONU-Hábitat, en mayo de 2019.

F. Resolución 26/9: Desarrollo de los asentamientos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados

86. El Programa Especial para los Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino prestó apoyo técnico mediante una serie de intervenciones prioritarias acordadas con el Estado de Palestina y otros asociados identificados en el documento del programa para el país de ONU-Hábitat correspondiente al período 2018-2022. Las actividades del programa llevadas a cabo en 2018 ascendieron a más de 5 millones de dólares de los Estados Unidos, fueron aplicados a más de 35 asociados en la ejecución locales y beneficiaron a más de 220 comunidades de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Entre sus áreas de intervención figuraban el asesoramiento sobre políticas, la asistencia técnica, la asistencia en materia de desarrollo de la capacidad, la protección y el acceso adecuado a la vivienda y la promoción de un modelo de planificación del uso de la tierra que tenga en cuenta las cuestiones de tenencia y de género a nivel local, regional y nacional, con vistas a responder a tasas de urbanización sin precedentes. Estas iniciativas se llevaron a cabo mediante procesos participativos dirigidos por las comunidades, de tal modo que los propios residentes pudieran determinar la configuración y el diseño de su futuro entorno construido. El programa ha desarrollado espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles al servicio de los grupos más vulnerables –mujeres y jóvenes– y ha mejorado la capacidad municipal de dirigir y supervisar procesos de planificación territorial participativos. Las intervenciones de rehabilitación de viviendas y el apoyo a los procesos de ordenación de la tierra han seguido su curso. Se siguió consultando a los Estados miembros con miras a volver a convocar a la Junta Consultiva y el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica.

IV. Conclusión

87. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible expone las oportunidades para que la urbanización sostenible impulse la equidad, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica, de acuerdo con lo dispuesto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, así como en una serie de otros Objetivos y metas. Será imposible abordar la pobreza (Objetivo 1), la igualdad de género (Objetivo 5), el agua y el saneamiento (Objetivo 6), el crecimiento económico y el empleo (Objetivo 8), la industrialización y la innovación (Objetivo 9), la desigualdad (Objetivo 10), las modalidades de consumo y producción sostenibles (Objetivo 12) y el cambio climático (Objetivo 13) sin abordar la forma en que las ciudades crecen y funcionan. Los compromisos de transformación, los factores impulsores del cambio y los medios de aplicación de la Nueva Agenda Urbana ofrecen un marco para acelerar los avances de la localización y la consecución de los objetivos en las ciudades y otros asentamientos humanos.

88. El año 2018 ha sido decisivo para ONU-Hábitat, que emprendió un amplio proceso de reforma para enfrentarse a la crisis financiera que atravesaba y el déficit de confianza que sufría ante sus asociados: los Estados miembros, los donantes, los funcionarios y otros interesados. El personal de ONU-Hábitat, con el firme apoyo de los Estados miembros, ha hecho esfuerzos extraordinarios para responder a esos desafíos.

89. En la actualidad, ONU-Hábitat cuenta con un plan estratégico para el período 2020-2025 que contribuirá, junto con los cambios promovidos por el secretario General en todo el sistema de las Naciones Unidas y la reestructuración interna de ONU-Hábitat, a la reducción de la pobreza y la desigualdad territorial en las comunidades urbanas y rurales; al aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones; al fortalecimiento de la acción climática; a la mejora del medio ambiente urbano; y a la prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas. Se trata de puntos de partida fundamentales para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Centrado en los efectos y los resultados positivos para los más rezagados, el nuevo plan estratégico establece una visión y una misión recalibradas, con un enfoque más preciso de cómo servir mejor a los Estados miembros, los gobiernos subnacionales y locales y otros agentes urbanos clave. El propósito del nuevo plan estratégico es que ONU-Hábitat recupere su condición de centro de excelencia e innovación.

90. Sin embargo, ningún plan estratégico puede tener éxito sin apoyo, incluidos los recursos financieros necesarios para su aplicación. La información actualizada sobre la aplicación de la resolución 26/2, relativa al fortalecimiento de la función de ONU-Hábitat en respuesta a las crisis urbanas, es buen ejemplo de ello. Muchos de los programas de ONU-Hábitat a nivel de país más importantes y eficaces, como los del Afganistán, Haití, el Iraq, el Líbano, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Somalia y Sri Lanka se formaron a partir de iniciativas de respuesta inicial a una crisis. En esos entornos, ONU-Hábitat ha demostrado una y otra vez que es posible, desde el inicio de una crisis, empezar a fomentar la resiliencia y prestar apoyo a los Estados miembros en la labor de recuperación y reconstrucción, mediante soluciones duraderas que se ajusten a los compromisos establecidos en la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ningún Estado miembro ha contribuido al Fondo de contribuciones voluntarias establecido para facilitar el despliegue rápido de ONU-Hábitat en respuesta a las crisis urbanas y las situaciones de emergencia. Se insta a los Estados miembros a que aborden esta cuestión en futuras deliberaciones sobre el mandato de ONU-Hábitat.

91. Entretanto, ONU-Hábitat seguirá alineándose con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, también en los planos regional y nacional. Se pondrá especial empeño en apoyar la capacidad regional en materia de conocimientos urbanos y en prestar servicios de asesoramiento urbano a las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y una nueva generación de evaluaciones comunes para los países.

92. Una vez aplicadas con éxito, estas medidas permitirán a ONU-Hábitat realizar su visión de una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización y prestar apoyo a los Estados miembros en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
